

UTEC es la Universidad Tecnológica, una propuesta de educación terciaria universitaria pública de perfil tecnológico, orientada a la investigación y la innovación.

UTEC es una institución comprometida con los lineamientos estratégicos del país, abierta a las necesidades del Uruguay productivo, que tiene entre sus objetivos centrales hacer más equitativo el acceso a la oferta educativa especialmente en el interior del país.

Uno de sus rasgos más novedosos es su enfoque en la construcción colectiva de conocimientos, con altos estándares de calidad de gestión y excelencia académica.

Ref. PE 2/17

DOCENTE ENCARGADO (Matemática) - PROGRAMA DE CIENCIAS BÁSICAS

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES

DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Programas Especiales lleva adelante programas transversales para el desarrollo de habilidades y competencias del Siglo XXI, ofreciendo actividades de libre configuración para todos los estudiantes de UTEC, en los distintos puntos en los que se dispone de oferta educativa.

PROPÓSITO DEL LLAMADO

Se realiza el llamado de postulantes para el registro de un docente 20 horas para el Programa de Ciencias Básicas, orientado al modelo de “Educación STEM” (*Science, Technology, Engineering & Mathematics*) que busca incrementar la apropiación de saberes de estudiantes UTEC en el área de las Ciencias. **Particularmente se busca en este llamado un docente en el área de Matemática.**

El docente desarrollará actividades de formación presencial en distintos puntos de UTEC, con un enfoque que promueva el aprendizaje basado en problemas y la relación con otras áreas, articulando con docentes de las carreras.

Generará cursos virtuales, así como los contenidos y materiales que sean necesarios, desarrollando la tutoría de los mismos durante su extensión.

La o el postulante deberá enviar sus antecedentes acompañado de una propuesta resumida de qué actividades docentes llevaría a cabo a nivel presencial (talleres/seminarios/actividades de vinculación/charlas/cursos cortos/clases de consulta) y a distancia dentro del Programa, para incrementar la apropiación de saberes en ésta área y su integración con otras áreas del conocimiento (no más de dos carillas).

FUNCIONES Y TAREAS

- Realizar docencia presencial y a distancia, promoviendo el aprendizaje basado en problemas, con el fin de incrementar la apropiación de saberes (saber, saber hacer, saber ser) en el área.
- Ofrecer al menos 3 créditos en actividades de Programas Especiales por semestre, ya sea en modalidad presencial, semipresencial y/o a distancia.
- Proponer, diseñar y ejecutar las acciones necesarias para la oferta de nuevos cursos virtuales en plataforma EDU, así como la revisión continua de los cursos ya disponibles en la temática.
- Desarrollar contenidos digitales en el marco de los cursos que ofrezca el Programa (audiovisuales, objetos de aprendizaje, ejercicios, etc.).
- Tutoría de los cursos virtuales que ofrezca el Programa de Ciencias Básicas en su área.
- Asistir a estudiantes y docentes en la temática.
- Sistematizar la experiencia docente con estudiantes respecto de las buenas prácticas y lecciones aprendidas que surjan de la misma, a los efectos de difundirla a nivel nacional o internacional.
- Participar en actividades de perfeccionamiento, tanto específicas como generales, que la Institución considere pertinente, asociadas al cumplimiento de sus funciones docentes.
- Participar en las actividades de planificación que impulse el Director del Departamento de Programas Especiales, así como las instancias de diseño, revisión continua y evaluación del Programa.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

- Proponer al menos una iniciativa de innovación educativa, valorando la articulación con otras organizaciones.
- Participar en los proyectos que se desarrollen dentro del Programa y/o el Departamento de acuerdo a los lineamientos que se establezcan.

EXPERIENCIA REQUERIDA

- Experiencia profesional en el área de conocimiento al que se postula, valorando experiencia docente en enseñanza terciaria.
- Se valorará el desarrollo de experiencias que integren diferentes áreas.
- Se valorará experiencias en aprendizaje basado en problemas y el desarrollo de propuestas creativas.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Egresados de educación terciaria (Universitaria, CETP-UTU, Formación Docente) en el área de demanda o formación equivalente.
- Egresados universitarios de carreras científicas, estadística o ingenierías.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES

- Inglés: nivel intermedio.
- Informática: manejo de herramientas de ofimática.
- Plataformas educativas: usuario docente.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Proactividad
- Iniciativa y ejecutividad
- Flexibilidad
- Autonomía
- Habilidad para trabajar en equipo
- Buen relacionamiento
- Habilidades de comunicación
- Orientación a resultados

Dependencia técnica

- Dependerá académicamente del Director del Departamento de Programas Especiales.

Condiciones de trabajo

- 20 horas semanales
- Contrato anual con renovación sujeta a evaluación de desempeño
- Remuneración: \$ 34.030 nominal, el cual podrá tener complementos de acuerdo a la normativa vigente de la UTEC.
- Disponibilidad para movilizarse en el territorio nacional.

ETAPAS DEL LLAMADO

ETAPA 1- Estudio de Méritos (minino 20 puntos y máximo de 40 puntos)

- Se analizarán y calificarán la formación académica, conocimientos y experiencia requerida.

ETAPA 2 – Evaluación Técnica (minino 25 puntos y máximo de 45 puntos)

- Entrevista para evaluar:

- Motivación de la postulación, conocimiento de la institución, implementación de propuestas creativas de docencia vinculadas a la Matemática (métodos pedagógicos, herramientas, entre otros), disponibilidad.
- Defensa de la propuesta.

ETAPA 3 – Evaluación Psicotécnica (mínimo 9 puntos y máximo 15 puntos)

- Evaluación psicolaboral y entrevista con psicólogo.

DISPOSICIONES VARIAS

- Para aprobar el concurso e integrar el orden de prelación, el o la candidata necesitará alcanzar al menos 60 puntos como resultado de todas las etapas del llamado
- Los aspirantes que no alcancen el puntaje mínimo en cualquiera de las tres etapas previstas por el presente llamado quedarán eliminados del mismo.
- Los postulantes deberán tener disponibilidad para cumplir el horario requerido por el Departamento de Programas Especiales de UTEC.
- Los órdenes de prelación podrán ser utilizados para la cobertura de otras funciones, siempre que el perfil de la persona aspirante coincida con las necesidades de servicios definidas en el llamado.
- Por el hecho de presentar la postulación de ingreso, el o la interesada otorga su conformidad a las reglas que rigen todo el proceso de funcionamiento.
- La presentación de la respectiva postulación no otorga a la persona postulante derecho a ser contratado/a.
- En el caso de que él o la aspirante sea finalmente seleccionado/a, se registrará por la reglamentación que corresponda, tanto en lo relativo a sus tareas, dedicación, responsabilidades y derechos.

POSTULACIONES Y CONSULTAS

- Los postulantes deberán inscribirse completando su CV y adjuntando su propuesta en la sección Ofertas Laborales de la página web de UTEC en la publicación Ref. PCB 2/17, hasta el 8/10/2017 inclusive.
- Enviar consultas a la casilla capitalhumano@utec.edu.uy
- Para mayor información de la institución consultar sitio web de la Universidad Tecnológica (UTEC) www.utec.edu.uy